



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180007700	Ejecutivo	Roberto Antonio Goenaga Siado	Ruth Castillo Alvarado	09/03/2023	Auto Decide - No Accede A Entrega Por No Existir Titulos A Ordenes Del Despacho
08001310501220210014900	Ordinario	Ana Lucia Figueroa Harms	Coltabaco	09/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Reforma De La Demanda Dentro Del Proceso Ordinariolaboral Instaurado Por La Señora Ana Lucía Figueroa Arms, Contracoltabaco S.A.S, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esteproveído.Segundo: Téngase Por Reformada Y Adicionada La Demanda.Tercero: De La Reforma Y Sus Anexos

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Córrase Traslado A La Parte Demandada para Que La Conteste En El Término De Cinco (5) Días. Cuarto: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Coltabaco S.A.S, Por Reunir Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y de La Ss. Quinto: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica En esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (5) Días. Sexto: Reconózcase Personería Adjetiva Al

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Doctor Luis Fracisco Tapiasherrera, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No.1.143.232.279 Y T.P No.315.390 Del C.S. De La J, Como Apoderado De La Demandada Coltabaco S.A.S,Dentro De Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
08001310501220160048000	Ordinario	Beatriz Elena Miranda Orozco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Proceso Por Pago
08001310501220170002200	Ordinario	Daniel De La Hoz Martinez	Jardines Del Recuerdo De Barranquilla Ltda.	09/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De Jardines Delrecuerdo De Barranquilla.Segundo: Fijese La Hora De Las 02:30Pm, Del Día Jueves 20 De Abril De 2023,

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T Y Dela S.S, Es Decir, La Audiencia De Conciliación, Decisión Deexcepciones Previas, Saneamiento Y Decreto De Pruebas, Y Sies Posible Constituirnos En Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Ibídem, La Cual Serealizará A Través De La Plataforma Lifesize, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por Elconsejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdospcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, Laley 2213 De 2022, Y El Acuerdo

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual: Urlhttps:Call.Lifesizecloud.Com17530214.
08001310501220220037300	Ordinario	Domingo Ortega Pinzon	Seguros Alfa S.A	09/03/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Anteriormente Anotadas.2. Devuélvase A La Parte Actora La Demanda Y Sus Anexos, Sin Necesidad Dedesglose.3. Anótese Su Salida.
08001310501220200001000	Ordinario	Esteban Enrique Valderrama Rios	Colmena Seguros , Junta Nacional De Calificacion De Invalidez De Nario	09/03/2023	Auto Decide - Primero: Integrar Como Litisconsorte Necesario A La Junta Regional Decalificación Del Atlántico, De Conformidad Con Lo Expuesto En La

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Parte Motiva De
Este proveído. Segundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A La Junta
Regional de Calificación Del
Atlántico, Al Correo
Electrónico
Jrciatlantico@hotmail.Com. E
nvíese Para Tal Efecto,
Copia Escaneada Del
Presente Auto, Del Escrito
De Demanda Y Anexos. En
Este Sentido, La
Notificación Personal De
Las Integradas Se
Entenderá Realizada Una
Vez transcurridos Dos (2)
Días Hábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán
A correr Cuando El Iniciador
Recepcione Acuse De

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Recibo O Se Pueda Por Otro Medio Constatar El acceso Del Destinatario Al Mensaje, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.
08001310501220210021600	Ordinario	Jose Carlos Ruiz Palacio	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Y Otros Demandados	09/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas colpensiones, Afp Porvenir S.A, Unisys De Colombia S.A., Axacolpatria Seguros De Vida S.A Y Protección S.A, Por Reunir Los Requisitos del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss. Segundo: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas A La Parte demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Cual Se Aplica En
Esta especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por
El término De Cinco (5)
Días. Tercero: Terner Por
No Contestada La
Demanda, Por Parte
Deseguros Alfa S.A. Cuarto:
Fíjese La Hora De Las
09:00Am, Del Del Día
Miércoles 03 De Mayo De
2023, Para Llevar A Cabo
De Manera Virtual La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 77 Del C.P.T Y De
La S.S, Es Decir, La
Audiencia De Conciliación,
Decisión De excepciones
Previas, Saneamiento Y
Decreto De Pruebas Y Sies
Posible Constituirnos En

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Ibidem, La Cual Serealizará A Través De La Plataforma Lifesize O Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidastomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Losacuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayode 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual:Https:Call.Lifesizecloud.Com17530631.Sexto: Reconózcase Personería Adjetiva Al Doctor Felipe Álvarezcheverry,

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Identificado Con La Cédula
Ciudadanía No 80.504.702
Y Tarjetaprofesional No
97.305 Del C.S.J, Como
Apoderado De La Parte
Demandada Axacolpatria
Seguros De Vida S.A., En
Los Términos Del Poder
Conferido.Sétimo:
Reconózcase Personería
Adjetiva Al Doctor Oscar
Andres Blancorivera,
Identificado Con La Cédula
Ciudadanía No 19.090.427
Y Tarjeta Profesionalno
11.289 Del C.S.J, Como
Apoderado De La Parte
Demandada Unisys De
Colombias.A., En Los
Términos Del Poder
Conferido.Octavo:
Reconózcase Personería
Adjetiva Al Doctor Carlos

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Rafael Platamendoza,
Identificado Con La Cédula
Ciudadanía No 84.104.546
Y Tarjeta Profesionalno
107.775 Del C.S.J, Como
Apoderado De La Parte
Demandada
Administradoracolombiana
De Pensiones
Colpensiones., En Los
Términos Del
Poderconferido. Asimismo,
Reconózcase Personería
Adjetiva A La Doctora
Kerstyjulieth Salas Sierra
Identificada Con Cedula De
Ciudadanía No.
1.140.872.494 Yt.P No.
292.310 Del C.S De La J,
Como Apoderada Sustituta
De Colpensiones, En
Lostérminos Del Poder
Conferido.Noveno:

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Reconózcase Personería Adjetiva A La Doctora Gloria Florezflorez Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 41.697.939 Y T.P No. 38.438 Delc.S De La J, Como Apoderada De Protección S.A, En Los Términos Del Poderconferido.Décimo: Reconózcase Personería Adjetiva Al Doctor Oscar Alberto Reylondoño, Identificado Con La Cédula Ciudadanía No 1.140.866.487 Y Tarjetaprofesional No 300.858 Del C.S.J, Como Apoderado De La Parte Demandada Afpporvenir, En Los Términos Del Poder Conferido.
08001310501220210016800	Ordinario	Julian Raimundo	Banco Gnb Sudameris	09/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Crescente Taibel

S.A.

Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Banco Gnbsudameris, Por Reunir Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss. Segundo: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas A La Partedemandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica En Esta especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El término De Cinco (5) Días. Tercero: Fíjese La Hora De Las 09:00Am, Del Día Jueves 20 De Abril De 2023, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Artículo 77 Del C.P.T Y
Dela S.S, Es Decir, La
Audiencia De Conciliación,
Decisión Deexcepciones
Previas, Saneamiento Y
Decreto De Pruebas,
Lacual Se Realizará A
Través De La Plataforma
Lifesize O Microsoft
Teams, En Virtud De
Lasmedidas Tomadas Por
El Consejo Superior De La
Judicatura, Y
Deconformidad Con Los
Acuerdos Pcsja20-11546
Del 25 De Abril De 2020,
Pcsja20-11549 Del 07 De
Mayo De 202, La Ley 2213
De 2022, Y El Acuerdo
Pcsja20-11556 Del22 De
Mayo De 2020.Nota: Se
Adjunta Link O Enlace De
La Reunión Virtual:

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Urlhttps:Call.Lifesizecloud. Com17530154.Cuarto: Reconózcase Personería Adjetiva Al Doctor Elkin Jesus Rodríguezcampo, Identificado Con La Cédula Ciudadanía No 72.282.195 Y Tarjeta Profesional No163.507 Del Del C.S.J, Como Apoderado De La Parte Demandada Banco Gnbsudameris En Los Términos Del Poder Conferido
08001310501220160028400	Ordinario	Luis Figueroa Ahumada	Alcaldía Distrital De Barranquilla , Junta Regional De Calificacion De Invalidez Atlantico	09/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidacion Adicional Del Credito
08001310501220210029400	Ordinario	Luis Miguel Sierra Arrieta	Carbones De La Jagua S.A.	09/03/2023	Auto Decide - Primero: Admitir La Reforma De La Demanda Dentro Del

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Proceso Ordinario
Laboral instaurado Por El
Señor Luis Miguel Sierra
Arrieta, Contra Carbones
Dela Jagua S.A., Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De Este
Proveído. Segundo:
Téngase Por Reformada Y
Adicionada La
Demanda. Tercero: De La
Reforma Y Sus Anexos
Córrase Traslado A La
Parte Demandada Para que
La Conteste En El Término
De Cinco (5) Días. Cuarto:
Téngase Por Contestada
La Demanda Por Parte De
La Demandada carbonos
De La Jagua S.A., Por
Reunir Los Requisitos Del
Artículo 31 Del Cpt Y de La
Ss. Quinto: Corrásese

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Traslado De Las
Excepciones Propuestas A
La Partedemandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica En
Estaespecialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Porel
Término De Cinco (5)
Días.Sexto: Reconózcase
Personería Adjetiva Al
Doctor Charles
Chapmanlópez,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía No. 72.224.822
Y T. P. No. 101.847Del C.
S. De La J., Como
Apoderado Principal De
Carbones De La Jagua
S.A, Y Ala Doctora Orianna
Gentile Cervantes,

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Identificada Con Cédula De Ciudadaniano. 1.140.820.593 Y T.P. 228.560 Del C. S. De La J, Como Apoderada Sustituta Dentro Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
08001310501220190013800	Ordinario	Maria De Jesus Ospino Reyes	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	09/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
08001310501220190035800	Ordinario	Raul Carretero Ospino	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones	09/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Colpensiones

La administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001. Segundo: Córrese Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Demandada A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica A Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (05) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda. Tercero:

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Fíjese La Hora De Las
02:30 Pm Del Jueves, 23
De Marzo De2023, Para
Llevar A Cabo De Manera
Virtual La Audiencia De
Que Trata Elartículo 77 Del
Cptss, La Cual Se
Realizará A Través De La
Plataformalifesize, De
Conformidad Con La Ley
2213 De 2022, Y Los
Acuerdospcsja20-11546
Del 25 De Abril De 2020,
Pcsja20-11549 Del 07 De
Mayode 2020 Y El Acuerdo
Pcsja20-11556 Del 22 De
Mayo De 2020. Cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Delpresente Proceso Como
Apoderado Principal Del
Demandante Al
Doctorrafael Paz

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



				<p>Esparragoza, Portador De La T.P. 73.334 Del Csj, En Lostérminos Del Poder A Él Conferido.Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Delpresente Proceso Como Apoderado Principal De La Administradoracolombiana De Pensiones - Colpensiones, Al Doctor Carlosrafael Plata Mendoza, Portador De La T.P. 107.775 Del Csj, Y Comoapoderada Sustituta A La Doctora Ninoska Del Pilar Ahumadaiglesias, Portadora De La T.P. 202.704 Del Csj, En Los Términos Del Podera Ellos Conferido.</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210026000	Ordinario	Rogelio Altahona	Universidad Autonoma Del Caribe	09/03/2023	Auto Decide - 1. Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Presentado Porla Parte Demandante En El Presente Proceso.2. Sin Costas.3. Decrétese La Terminación Del Proceso
08001310501220190023100	Ordinario	Ruby Estela Polo De Caballero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	09/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Modifica Liquidacion Del Credito, Aprueba Credito Y Costas, Ordena Pago, Desembargo Devolucion De Remanente Y Archivo

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



08001310501220210005500	Ordinario	Vera Judith Santrich De Silva	Administradora De Pensiones Colpensiones	09/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Adiciona Termina Proceso Por Pago Total De La Obligacion, Desembargo, Pago Y Devolucion De Remanentes, Archivo
08001310501220210020500	Ordinario	Yoneison Uribe Neira	Metropolitana De Transporte La Carolina	09/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Metropolitanade Transporte La Carolina S.A, Por Reunir Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpty De La Ss.Segundo: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas A La Partedemandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica En Estaespecialidad Por La Remisión Directa Que

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El término De Cinco (5) Días.Tercero: Fíjese La Hora De Las 08:30Am, Del Día Miércoles 03 De Mayo De 2023,Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T Yde La S.S, Es Decir, La Audiencia De Conciliación, Decisión Deexcepciones Previas, Saneamiento Y Decreto De Pruebas, Lacual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize O Microsoft Teams, En Virtud De Lasmedidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y Deconformidad Con Los

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



				Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del22 De Mayo De 2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual: Url:Https:Call.Lifesizecloud.Com17530483.Cuarto: Reconózcase Personería Adjetiva A La Edith Maria Chivettaatencio, Identificado Con La Cédula Ciudadanía No 32.609.698 Y Tarjeta Profesionalno 95.331 Del C.S.J, Como Apoderado De La Parte Demandada Metropolitana Detransporte La Carolina En Los Términos Del Poder Conferido.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023

08001310501220210005700	Ordinario	Luis Eduardo Sierra Paredes	Valorcon Sa	09/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Valorcon S.A, Por Reunir Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss. Segundo: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas A La Partedemandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica En Esta especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El término De Cinco (5) Días. Tercero: Fíjese La Hora De Las 08:30Am, Del Día Jueves 20 De Abril De 2023, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La
-------------------------	-----------	-----------------------------	-------------	------------	--

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T Y Dela S.S, Es Decir, La Audiencia De Conciliación, Decisión Deexcepciones Previas, Saneamiento Y Decreto De Pruebas, Lacual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize O Microsoft Teams, En Virtud De Lasmedidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y Deconformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del22 De Mayo De 2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



				La Reunión Virtual, A Través Del Cual Podrán Acceder Ala Audiencia.Lifesize Url: Https:Call.Lifesizecloud.Co m17530069 .Cuarto: Reconózcase Personería Adjetiva Al Doctor Roberto Javier Dejesús Oñoro Jiménez, Identificado Con La Cédula Ciudadanía No 1.140.846.540 Ytarjeta Profesional No 308.756 Del C.S.J, Como Apoderado De La Parte Demandadavalorcon S.A En Los Términos Del Poder Conferido
--	--	--	--	--

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 38 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230006500	Tutela	Angelica Bernal Bohorquez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	09/03/2023	Sentencia - Primero: Declarar Improcedente La Presente Acción De Tutela, De Acuerdo Con las Consideraciones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Remitir Al H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, Encaso De No Ser Impugnada Esta Decisión. Tercero: Notificar A Las Partes Por El Medio Más Expedito

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

788bb3fe-10b6-43fc-8c64-8fead80e6ccf